

Las solicitudes para esta plaza, se presentarán en la Corporación en el plazo de treinta días hábiles a contar de este anuncio.

Alcañiz, 5 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—12.809-E.

31105 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace público el nombre del único opositor admitido a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Topógrafo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición restringida anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Topógrafo, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, a la vista de la solicitud presentada, acuerda:

Primero.—Aprobar la solicitud presentada y admitir al único aspirante que ha optado a la plaza y que a continuación se indica.

Admitido

1. Martín-Aragón Pacheco, Andrés.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días para poder formular reclamaciones contra esta admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 20 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—12.333-E.

31106 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

A los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Aspirantes admitidos

D. Manuel Rodríguez de Juan.
D. Víctor Fernández Serrano.
D. Manuel Rodríguez Vicedo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se fija como fecha para la celebración del sorteo que ha de señalar el orden de la actuación de los señores aspirantes el día 9 del próximo mes de enero, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Alcoy, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.—13.185-E.

31107 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Azuaga referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador).*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador), dotada con el coeficiente 3,8, trienios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

La convocatoria y bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 9 de diciembre de 1977.

Azuaga, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, José Antonio Moruno Guerrero.—10.013-A.

31108 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas que se indican.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas desempeñadas en concepto de interino, temporero,

eventual o contratado, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Podrán tomar parte en estas pruebas selectivas quienes con anterioridad al 1 de junio pasado desempeñen en cualquiera de los conceptos indicados plazas correspondientes a los siguientes grupos y subgrupos: Grupo de Administración Especial, subgrupos de Técnicos (título superior) y Técnicos Medios; subgrupo de Servicios Especiales, Auxiliares de la Policía Municipal, Vigilantes de Parques y Jardines, Vigilantes de Monumentos, Vigilante de la Presa de Aguas y Vigilante Cobrador de la U.V.A. Otro personal de Servicios Especiales: Telefonista, Oficiales y Especialistas Electricistas, Conductores, Matarifes, Ayudantes Matarifes, Auxiliares de limpieza del matadero, Cargadores del matadero, Listeros, Tractorista, Jardineros, Fontaneros, Vigilante de Instalaciones de aguas, Vigilantes de instalaciones de máquinas, Encargado de taller de aguas, Capataces, Oficiales de redes, Oficiales, Carpinteros, Peones de obras, Cobradores, Palistas, Barrenderos, Guardas Limpiadoras de Escuelas y Limpiadoras.

Grupo de Administración General: Técnicos, Administrativos, Auxiliares y Subalternos.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se presentarán en este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Badajoz.

Dichas pruebas selectivas se ajustarán a lo establecido en el citado Decreto 1409/1977 y en las bases aprobadas por este Ayuntamiento, que se insertarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 19 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—13.386-E.

31109 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Balsareny referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 255, de fecha 25 de octubre de 1977, publica las bases integras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de Funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.ª de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Balsareny, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde, José Casaldáliga.—12.292-E.

31110 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Banyoles referente a la provisión por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de las plazas de: dos Guardias municipal, una de Conductor, una de Alguacil-Conserje, Grupo Escolar, cuatro Operarios-Peón.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 145, de fecha 3 de diciembre actual, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas de conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, de las plazas de: dos Guardias municipal, una de Conductor, una de Alguacil Conserje, Grupo Escolar; cuatro Operario Peón, dotadas con el sueldo anual de: 104.310 pesetas, la de Guardia municipal; coeficiente 1,7 la de Conductor; coeficiente 1,4 la de Alguacil Conserje, Grupo Escolar, y coeficiente 1,3, las de Operario Peón. Además todas ellas, de dos pagas extras, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la vigente legislación.